

" LA PROMOCION COMUNITARIA Y LA CONCIENTIZACION EN  
DEFENSA CIVIL EN EL E C U A D O R "

Se entiende por promoción comunitaria al proceso en virtud del cual la comunidad solidariamente organizada participa en la constitución de su propio bienestar, a cuyo fin concurre el Estado con sus factores de promoción orientación y ayuda.

La participación del Gobierno debe tender a apoyar a los hombres y a los grupos estimulando su superación integral y facilitando la organización y canalización de esos esfuerzos en el logro de soluciones de bienestar común.

Para esto es necesario dar estímulo a las organizaciones de base con el objeto de robustecer sus estructuras propendiendo a su progresiva independencia, a la jerarquización de sus funciones y a una mejor toma de conciencia de responsabilidades sociales, es decir que el hombre no sea tomado en cuenta como una cosa, sino más bien como sujeto y actor de su propia historia..

Casi siempre se confunde el objeto final de promoción comunitaria, con la realización de obras y servicios a través de programas y proyectos.

Sabemos que en términos sociales, la promoción comunitaria se evidencia en el cambio de actitud de la población superando la pasividad e indiferencia para quebrar el aislamiento de los hombres y los grupos y motivando su encuentro en torno a realizaciones concretas que respondan a necesidades sentidas por la comunidad, científicamente interpretadas.

Como objetivo final debemos dirigirnos a despertar el sentimiento solidario, básico para la plena realización del hombre, la familia y las instituciones de nuestro País.

Sería conveniente que el concepto de desarrollo de comunidades se incorpore al del proceso global de desarrollo como una forma de implementar el cambio y una metodología concreta de acción.

**Ahora surgen dudas** sobre el término "participación de la Comunidad", porque se lo expresa en una forma aislada. Sabiendo que la participación está directamente ligada al problema de la marginalidad.

Generalmente estamos acostumbrados a hablar de marginalidad y pensamos en los pobladores de los suburbios - de Guayaquil o en los tugurios de Quito, donde parecería - que la justicia no ha llegado. Y al enfrentar la situación de estos grupos solemos conformarnos, con argumentos que - el número y las circunstancias particulares que originan - su marginación lo tornan, como problema, en una excepción - que no es generalizada. Quienes trabajamos en relación a lo social, no podemos dorar el pastel escamoteando la realidad.

Para esto debemos entender que marginal, o margina dos son aquellos que no participan de los bienes sociales. Esto es un concepto pasivo o receptor.

Los indicadores estadísticos prueban que los grupos marginales no participan mínimamente de la seguridad social, engrosando las listas del desempleo y de la vagancia; poseyendo el grado más bajo de alfabetización, de vivienda, de atención médica y sanitaria del apís. Sin embargo, no es la característica definitoria de la marginalidad.

Debemos detectar que el aspecto que más tipifica a la marginalidad es la falta de participación activa. Los grupos marginales no tienen participación en las decisiones que influyen sobre sus propios destinos y en ese sentido no se debe confundir participación en las decisiones - con la participación electoral.

Esa marginalidad así definida significa que el hombre no interviene en las decisiones colectivas que conform

man el desarrollo social.

Esta situación es consecuencia de su falta de organización, no de instrumentar una representación que le permita hacerse presente como actor de su propia destino, es decir, marginalidad por falta de participación receptiva y marginalidad por falta de participación activa.

Para poder realizar un proceso de participación comunitaria e implementar sea una capacitación o cualquier tipo de actividad tanto en materia de Promoción Comunitaria como en Defensa Civil, es necesario, entonces, detectar el marco Social Urbano y Rural del país a tratarse. Es decir, saber en que tipo de realidad rural y urbano socio-económica se va a actuar.

Hasta aquí me he permitido dar una idea del Marco Conceptual del tema a tratarse, para luego con estos conocimientos pasar al Marco operativo, o que en otros términos sería la Práxis Social Ecuatoriana. Es decir, como implementar en nuestro país la concientización del ámbito nacional en D.C.

Para esto usaré como metodología de trabajo el método: inductivo, deductivo y los sociogramas en la explicación de la Práxis social.

Gonzalo Vega Bezanilla, en su documento: "La Planificación de Base alternativa para el Desarrollo de Comunidad", recalca en la necesidad de interpretar como debemos entender nosotros la formulación de programas integrados de desarrollo local para que cobren sentido, y de que hay que concebirla como la base inicial de un sistema integrado de participación popular en los distintos niveles de la planificación del desarrollo, que se logra institucionalizando el diálogo racional y orgánico entre las comunidades representadas por organismos y las instituciones que dicen relación y operan en materias de desarrollo comunitario.

Por este medio se busca, primero; capitalizar el curso comunitario que se encuentra inmobilizado y de incorporarlo a la gestión pública y, 2º liberar el potencial creador del pueblo, facilitando la articulación de intereses-

comunes y la búsqueda de los caminos más eficientes para su realización. De esta forma se previene, del peligro - de caer en la formulación de planes globales es esque - mas de imposible aplicación por falta de conocimientos y programas específicos de acción por localidades. Así mis mo, se posibilita claramente el desenvolvimiento de una- acción conjunta de servicios de Estado, que resuelva los problemas de compatibilidad, coordinación y complementa- riedad, en función de los requerimientos de intersecc- riedad del proceso de desarrollo, con lo que se da una respuesta clara y operativa a la necesidad de racionalizar el uso y la distribución de los recursos disponibles, en la sociedad. Para dar secuencia a lo antes mencionado se realizan las siguientes actividades:

a) Determinación de las áreas o zonas donde se actuará. Esto tiene dos momentos:

- 1.- Estudios preliminares
  - 1a. Selección de comunidades

Para esto surge la necesidad conceptual. Qué es - Comunidad?

"Comunidad es el conjunto de personas que habita - un territorio definido, que tiene relaciones sociales re- cíplicas y que se sirven de medios comunes para lograr ob jetivos comunes". Este concepto es importante porque hace resaltar la relación entre cohesión social y área geográ- fica. Es decir resalta tres elementos para hablar de Comu nidad:

- a.- Base territorial común
- b.- Compartir un cierto número de intereses
- c.- Compartir una forma de vida que los identifique como grupo.
- d.- Establecer relaciones directas, que se denomi- nan relación cara a cara.

En la ciudad el elemento citado, la característica fundamental es el "yo", esto quiere decir que la situación social es más individualizante y competitiva. En cambio -

que en el campo, no, las actitudes de la población se refieren al "nosotros", estableciéndose relaciones directas.

En la urbe, las relaciones se dan en forma indirecta. El ejemplo más típico en la ciudad, especialmente en los distritos céntricos, donde los habitantes no obstante vivir y desarrollar sus actividades en una misma área, carecen de una forma de vida común que impide su caracterización como comunidades. Entonces digo que la comunicación indirecta porque lo hacen los medios de comunicación colectiva: prensa, radio y TV.

Sin embargo, el hecho de que en las comunidades exista una multiplicidad de intereses particulares que le definen un carácter propio, no invalida la consideración de que entre estas existan lazos comunes que emanan de situaciones de vida similares.

a) La primera fase de nuestra acción será la de realizar los estudios previos para la determinación de las distintas comunidades existentes y reconocer sus procesos; sociales.

a.1.- La selección de comunidades corresponde a una decisión política. Los criterios de selección estarán sujetos a la consideración del tipo de comunidades que se quiere hacer avanzar rápidamente y la capacidad del Estado para responder oportunamente a los requerimientos populares.

Eventualmente la concientización podrá tener una cobertura dependiendo de las distintas realidades que enfrente.

b) La movilización popular

"La Movilización Popular es el proceso mediante el cual se habilita a las comunidades para el ejercicio de su participación, lo que se logra identificando los intereses comunes, para que puedan expresarlos adecuadamente y buscar los caminos más adecuados para su realización".

Las formas de organización popular son básicamente tres:

- b.1.- La concientización
- b.2.- La Organización popular
- b.3.- La capacitación comunitaria

Bezanilla plantea estas formas están sumamente ligadas en la práctica, ya que se condicionan mutuamente. Por esta razón las formas de organización popular no son necesariamente correspondientes en una secuencia temporal. Así por ejemplo, la concientización no siempre antecede a la organización social de base ya que esta es, de hecho, un vehículo que facilita la toma de conciencia de intereses comunes. Del mismo modo se puede decir que el proceso organizacional de base es, de por sí, un proceso educativo, dado que la dinámica de funcionamiento organizacional está basada en el intercambio de experiencias conocimientos entre miembros de la organización.

#### LA CONCIENTIZACION.-

Es el proceso mediante el cual los sectores populares actualizan en su conciencia sus verdaderos intereses, los obstáculos que se oponen a su realización y los caminos alternativos de que disponen para su expresión y consecución". Este concepto abarca la concientización como un todo global, y nos permitiría a nosotros también en Defensa Civil, enmarcarnos en la Ley y REGLAMENTO DE LA DEFENSA CIVIL EN EL ECUADOR.

De ellos se desprende que la Defensa Civil está investida de un total campo de acción en favor de la población; está siempre alerta para protegerla. Pero también debe estar preparada, luego viene la necesidad de poner en juego la concientización como herramienta de trabajo en este campo tan interesante y positivo como en D.C., ya que D.C. REPARA Y ASISTE A LA POBLACION EN SUS URGENCIAS.

El renacimiento de una conciencia popular dependerá de elementos:

- a) De los elementos sociales transmisores de esta línea de pensamiento.
- b) La capacidad de diálogo del pueblo en su conjunto a desarrollarse en las organizaciones que este decida darse.

Paulo Freire al respecto, en su libro "Pedagogía - del Oprimido" dice en términos humanistas: Alfabetizar es - concientizar y agrega: "Pensar el mundo es juzgarlo," la experiencia de los círculos de cultura muestra que el alfabetizando, al comenzar a escribir libremente, no copia palabras sino expresa juicios.

Estos, de cierta manera, intentan reproducir el movimiento de su propia experiencia; el alfabetizando, al darle forma escrita, va asumiendo gradualmente la conciencia de testigo de una historia que se sabe autor. Y termina diciendo : "Me gusta discutir sobre esto porque vivo así. Mientras vivo no veo. Ahora sí, observo como vivo".

#### LA ORGANIZACION POPULAR.-

"La Organización popular no es más que la articulación y aglutinación de intereses comunes en estructuras de representación en vista a su expresión y realización".

Entonces la organización popular supone que existe por lo menos las siguientes características:

- a) Debe tener una base territorial, En la cual se implantará el tipo de concientización.
- b) Esta organización debe ser representativa, es decir sea amplia que incluya, concentre y realice los intereses mayoritarios de los individuos y grupos de la base territorial en la que se afinca.
- c) Debe ser la organización progresiva que significa capacidad de representar los intereses de sus asociados y de la Comunidad en general. Es decir se busca que partiendo de niveles territoriales reducidos, cubra el territorio nacional.
- d) Y finalmente, la organización popular cualquiera que sea

el nivel TERRITORIAL, DONDE SE UBIQUE DEBE SER efectiva-  
mente un centro de decisiones, humanos, materiales y -  
financieros para poder operar, y por otro lado que su-  
funcionamiento así como su estructura debe estar enmarcada  
en una normatividad general, es decir sujeta a la ley.

LA CAPACITACION COMUNITARIA.- " La capacitación es un pro-  
ceso mediante el cual se prepara a los sectores populares-  
para que puedan expresar adecuadamente sus intereses y bus-  
car los caminos más eficientes para su realización". Y a -  
grega, que esta capacitación deberá ser permanente, gradual  
e integradora. Esto significa que debe haber una secuencia-  
en el tiempo e ir ligada a las potencialidades y habilida -  
des de los sectores populares y finalmente, tender a la uni-  
ficación de intereses específicos.

Deseamos una imágen de lo que se expresa mediante  
este esquema tanto del Marco Social Urbano y Rural que he -  
mos mencionado al comienzo:

	GOBIERNO CENTRAL	PRESIDENTE
	PROVINCIA	GOBERNADOR
<u>MARCO SOCIAL</u>	CANTON	JEFE POLITICO
	PARROQUIA	TENIENTE POLITICO

De este esquema aparentemente sencillo puede sur-  
gir el análisis. En términos operativos podemos trabajar -  
con las organizaciones que tenemos al momento, y en lo que  
se refiere al aspecto rural sería así:

	PRESIDENTE DEL CABILDO
	VICEPRESIDENTE
<u>CABILDO</u>	SECRETARIO
	TESORERO
	SINDICO
	ETC.

Nos referimos a este caso según relatos del Terre-  
moto de Ambato de 1949 el Cabildo a nivel de Comunidad era  
organismo ejecutor de acciones de socorro, esto en materia  
de Defensa Civil:

No en todas las parroquias ni cantones se da la Federación de Cabildos. Se estaba practicando como plan-piloto de organización, pero no se continuó el proceso y desarrollo de la organización. (Misión Andina del Ecuador).

Si hacemos un comentario muy elemental de la Estructura de Poder Económico, nos damos cuenta que la representación económica en el área rural determina un tipo de status del más elevado, es decir constituyen elementos económicamente fuertes Dueños de tierra en porcentaje alto, lo que determina status económico elevado, prestigio elevado y gran estima por parte del poblado con esto se aclara que la estructura de poder económico en términos sociales se da a este nivel, en otras palabras "QUIEN TIENE MAS ES EL ELEMENTO REPRESENTATIVO DE LAS DECISIONES".

Encontramos la siguiente representatividad a nivel Rural:

Organización Tradicional: Cabildo, nos permite adentrarnos en la realidad socio-económica del sector, y mediante ésta programar acciones de Defensa Civil, acompañadas en labores de promoción, capacitación, etc. de Defensa Civil, por los elementos integrantes del cabildo, quienes a su vez permiten irradiar las acciones de promoción en materia de Defensa Civil.

En otros términos los Cabildos constituyen el motor de difusión de Defensa Civil. Y los líderes de la comunidad vienen a constituir el motor de difusión de Defensa Civil.

Marco Social a Nivel de Comunidad "Parroquia"

Anexo Gráfico No.1

Del gráfico desprendemos que el núcleo de la comunidad en mención viene a constituir el Cabildo, que es la célula de la representatividad en términos sociales y

donde se pondrá mayor énfasis promocional.

Luego observamos como desde diferentes puntos la representatividad irradia en diferentes niveles: sociales, políticos, religiosos, educacional, económico, etc.

La promoción se daría capacitando a estos elementos representativos de cada uno de los aspectos de la vida social del sector o área en Defensa Civil.

Estrategia a emplearse:

La labor de concientización y promoción en términos de Defensa Civil, necesariamente tiene que estar dirigida hacia el núcleo representativo de la población a nivel rural, que en este caso sería a nivel de Cabildo, como organismo representativo en términos sociales.

Simultáneamente la concientización también tiene que estar dirigida a cada uno de los representantes en sus respectivos niveles: Teniente Político, Cura Párroco, Organizaciones Económicas y otras representaciones que la comunidad tenga.

Una vez capacitado este sector de la población - tanto a autoridades propias del sector como institucionales. la labor de promoción y concientización irradia el conglomerado social o a la población en general, en forma positiva, lo que facilitaría la labor de Defensa Civil, y consecución de sus objetivos. En términos sociales con esta capacitación, nosotros obtendríamos una relación e interrelación global Ver gráfico (1a)

Este proceso se daría en las diferentes comunidades para luego de tabulado el proceso continuar con la misma estrategia de trabajo a nivel de la JUNTA PARROQUIAL; - donde se repetiría el proceso antes mencionado y así sucesivamente, pasaríamos a trabajar con los CONSORCIOS DE JUNTAS PARROQUIALES (al momento no existen, pero se plantea la necesidad de sus existencia, para lograr esta organización y mejor funcionalidad de aplicación de los postulados de Defensa Civil.

METODOLOGIA.- Considerando que en el sector rural el esquema conceptual de la población es bastante reducido, por ejm. la participación receptiva y activa, es muy relativa, lo que supone que debe haber una mayor concientización por parte de Defensa Civil, a fin de que se elimine cada vez esta captación mágica de la realidad por una captación cada vez más crítica, por parte de sus integrantes representativos y concomitantemente de la población en general. La población jamás puede ser simplemente receptor de ayudas por parte del Estado y mantener una apatía e indiferencia a su situación, sino más bien debe convertirse en un elemento activo que ofrezca al Estado su contingente de trabajo y ayuda, es decir que se produzca una inter-relación entre el Estado y Población; conquistado este objetivo, se puede hablar de un auténtico voluntariado en términos de Defensa Civil.

Consecuentemente con lo anteriormente expuesto surge la necesidad de implementar una metodología que permita la instrucción de lo que es Defensa Civil, Puede utilizarse como modo de capacitación las siguientes:

- Conferencias
- Seminarios
- Cursos
- Trabajos de Grupo
- Sociodramas
- Otros

Los temas de capacitación serían señalados por Defensa Civil; como medio de transmitir los conocimientos es recomendable el diálogo, que implica una relación de enseñanza y aprendizaje a nivel horizontal, rompiendo con esto el sistema tradicional de comunicación.

Ver. gráfico No.2

Del gráfico desprendemos que el núcleo de la Comunidad viene a constituir el Jefe Político que es la célula de la representatividad en términos sociales, y donde también se pondrá mayor énfasis promocional. También observamos como desde diferentes puntos la representatividad irradia en diferentes niveles: Sociales, Político, Religioso, Educativo, Económico, etc.

La promoción se daría capacitando a estos elementos de cada uno de los aspectos de la vida social de la zona antes mencionada, en material de Defensa Civil.

Estrategia a emplearse:

La labor de promoción y concientización, necesariamente tiene que estar dirigida a un núcleo funcional de la población a nivel de Cantón como organismo representativo en términos sociales.

Simultáneamente la concientización tiene que estar dirigida a cada una de los representantes en sus respectivos niveles: Autoridades Religiosas, Autoridad Educativa, presidente del Consejo, Organizaciones económicas y otras representaciones que la Comunidad tenga.

Una vez capacitado este sector de la población tanto a autoridades del sector como institucionales, la labor de promoción y concientización irradia el conglomerado social o la población cada vez en forma más positiva, lo que facilitaría que la gestión de D.C. en la concreción de sus objetivos. Con esta capacitación cada vez nosotros iríamos obteniendo una relación e interrelación más global. Ver gráfica 2b.

Este proceso se daría en los diferentes Cantones, para luego de revisado el proceso continuar con la misma estrategia de trabajo en el Cantón y en la Provincia, donde se repetiría una vez más el proceso anteriormente expuesto.

METODOLOGIA.- Puede utilizarse como modo de capacitación las siguientes:

- |                |                     |
|----------------|---------------------|
| - Conferencias | - Trabajo de Grupos |
| - Seminarios   | - Socio-dramas =    |
| - Cursillos    | - Otros             |

Ver gráfico No.3.

Del gráfico desprendemos como núcleo de la comunidad viene a constituir la Gobernación que es la célula

representatividad en cuanto a terminología de carácter social y donde nosotros tenemos que poner mayor énfasis promocional. También observamos como desde diferentes puntos de representatividad que vendría a constituir los satélites - que irradian en diferentes niveles: Sociales, Políticos, Religiosos, Educacional, Económico, etc.

La promoción se daría capacitando a estos elementos de cada uno de los aspectos de la vida social de la provincia, en materia de Defensa Civil, la concientización debe hacerse en forma simultánea, en otras palabras tiene que estar dirigida en este caso Vicario o Episcopado, Autoridades Educativas, Dirección Provincial de Educación, Consejo Provincial, Consejo Cantonal, Organizaciones Económicas, Organismos de Ayuda Nacionales, Organismos Auxiliares y otras que la Comunidad tenga.

Una vez capacitado este sector de la población tanto a autoridades de la provincia como institucionales, la labor de concientización irradia al conglomerado social o la población cada vez en forma más positiva, lo que ayudaría a los objetivos de D.C. Ver gráfico No. 3b.

Este proceso se daría en las diferentes Provincias, consecuentemente, con esto surge la necesidad de implementar una metodología, y pienso que para la población, lo más importante es el diálogo constante, puede utilizarse como modo de capacitación lo siguiente:

- |                  |                     |
|------------------|---------------------|
| - Conferencias   | - Cursos            |
| - Mesas Redondas | - Trabajo de Grupos |
| - Seminarios     | - Simposios, etc.   |

Utilización de los medios de comunicación colectiva:

- Prensa
- Radio
- TV.

Ver gráfico No.4

Del gráfico se desprende que la Defensa Civil depende de la Secretaría General del Consejo de Seguridad, sirviendo a todos los Frentes de Acción de la Seguridad Nacional y con radio operacional en todo el territorio nacional.

PROMOCION.- Del 27 de Enero al 10. de Febrero del año en curso se efectuó en Quito en el Palacio Legislativo el Primer Simposio de Defensa Civil, a nivel Provincial.

CAPACITACION.- En él se orientó a los miembros de las Juntas y Jefaturas Provinciales de Defensa Civil de Pichincha y a los organismos integrantes sobre los objetivos y organización del Sistema y se sentaron las bases de elaboración del Plan Provincial y Cantonales de Defensa Civil, a fin de preparar a la comunidad en casos de desastres o emergencias en general.

Participaron delegados del Municipio de Quito, Consejo Provincial, Instituciones Gubernamentales y organizaciones particulares. Con lo que se empezó en el campo de orientación y coordinación de la Defensa Civil en la Provincia de Pichincha, llegando al final de éste luego de un diálogo permanente y fructífero a conclusiones y recomendaciones.

Con estas experiencias en términos de capacitación sobre D.C., se irradió enseguida un Curso para los Organismos Básicos de D.C. en el Rancho San Vicente de la Ciudad de Quito: de esta manera la concientización está empezando a dar sus pasos, con resultados favorables. Sería conveniente que se siga haciéndose intensivo a nivel de los demás organismos anexos del Gobierno Central, como lo detallo en el gráfico No. 4b para que una vez capacitados éstos, irradiar a la población y obtener una relación e inter-relación total.

En materia de concientización transcribimos las aportaciones de 120 distinguidas personalidades del más alto

nivel delegadas del sector público y privado.

- a) Que por todos los medios y en coordinación con los organismos especializados se trate de crear en la comunidad una conciencia y un compromiso frente a la realidad siempre cambiante que nos rodea, buscando su mejor camino para su transformación estructural y un asentamiento de sus bases con espíritu de solidaridad humana.
- b) Que se haga inventario de las organizaciones sociales - tradicionales (sindicatos, organizaciones barriales, cooperativas, comunas, etc.) a fin de normalizar y dinamizar su actividad coordinadora y concientizada para su actuación en emergencia.
- c) Que siendo D.C. la expresión más nítida de la conciencia nacional, sus intereses políticos, doctrinarios, económicos o sociales, sea difundida a través de una constante campaña de promoción y divulgación a todo nivel, con afiches, conferencias radiales, televisadas, publicaciones, etc.

De lo mencionado anteriormente surge la necesidad de implementar constante campaña de promoción y divulgación a todo nivel, con afiches, conferencias, radiales, televisadas, publicaciones, etc. y con una metodología así:

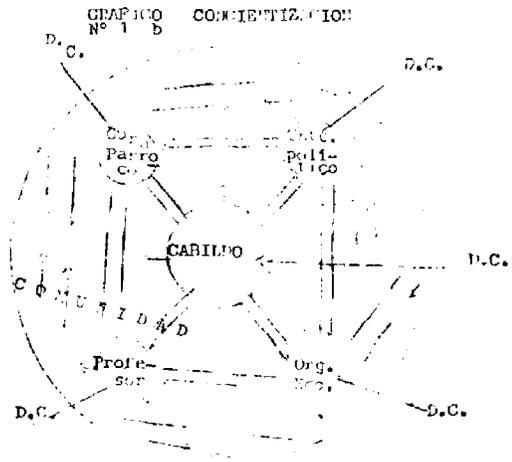
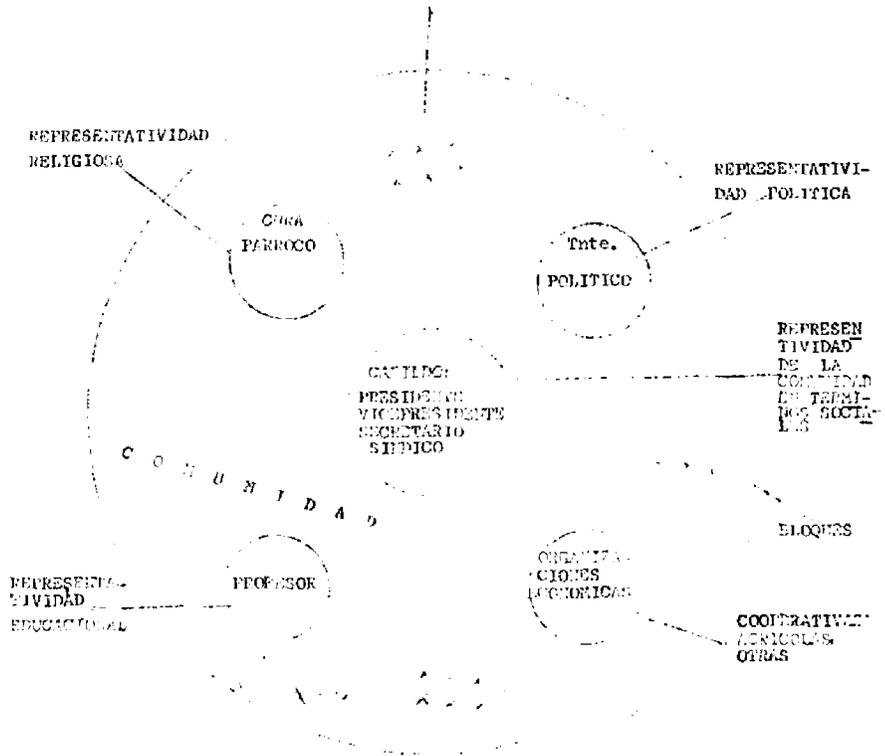
- |                  |                      |
|------------------|----------------------|
| - Conferencias   | - Cursillos          |
| - Mesas Redondas | - Trabajos de Grupos |
| - Seminarios     | - Simposios          |

Utilización de los medios de Comunicación Colectiva;

- Prensa
- Radio
- TV.

BARRIOS

GRAFICO N° 1



NOTA: LA REUNION DE PARROQUIAS FORMAN LA JUNTA INTER PARROQUIAL; LA REUNION DE JUNTAS INTERPARROQUIALES FORMAN LOS "CONSORCIOS DE JUNTAS PARROQUIALES"

CANTON

Barrios

GRAFICO N° 2

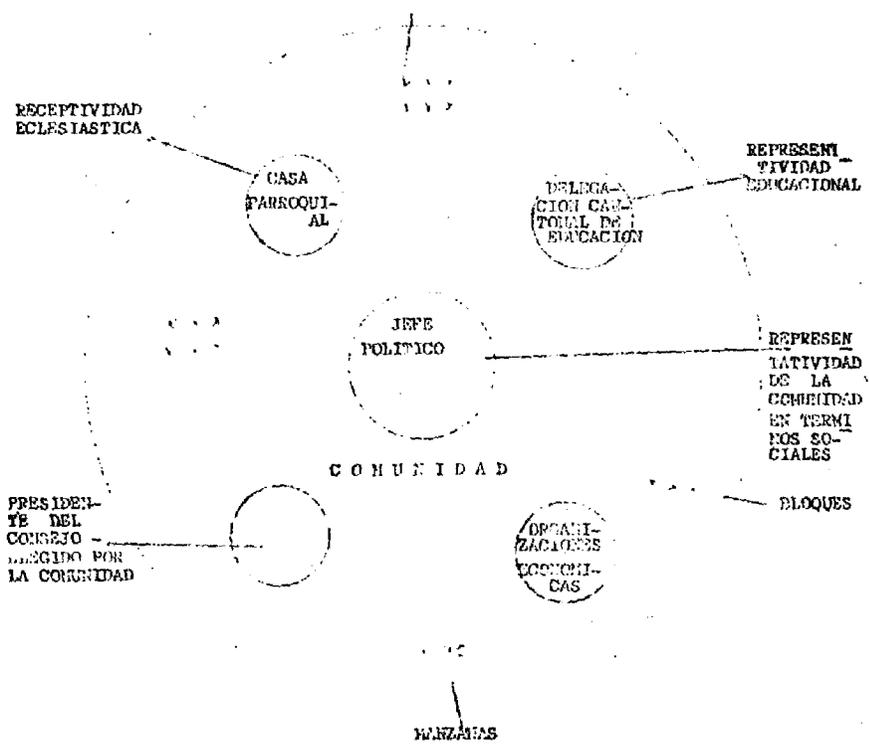
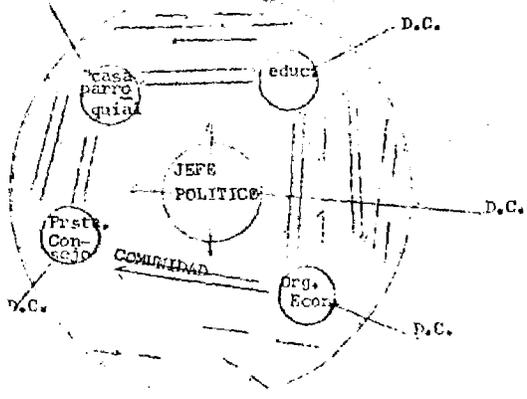
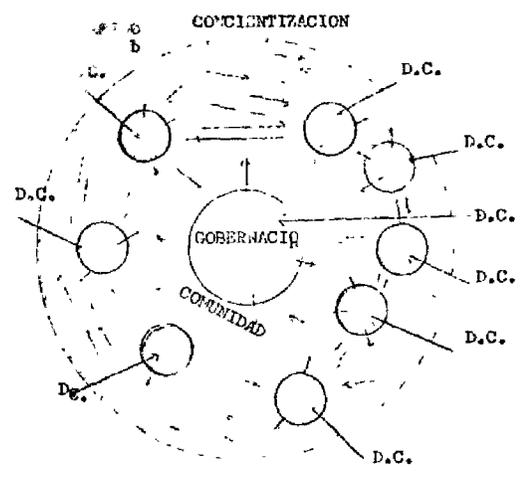
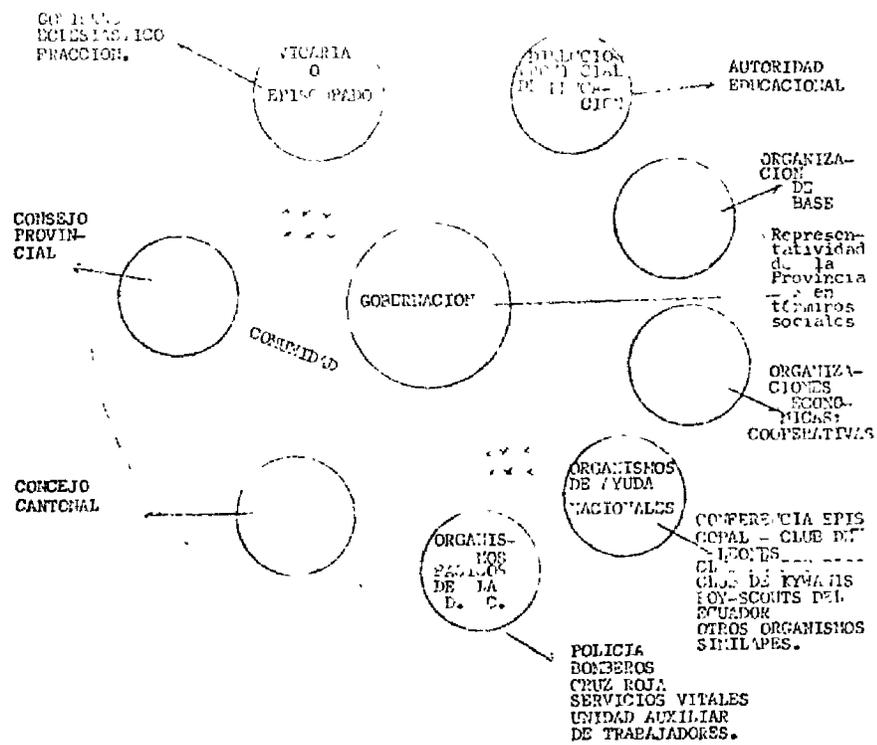


GRAFICO N° 2 b CONCIERTIZACION D.C.



NOTA.- EL CANTON AGLUTINA A LA REUNION DE CONSORCIOS DE JUNTAS PARROQUIALES



NOTA.- LA REUNION DE PROVINCIAS FORMAN LA REPUBLICA DEL ECUADOR CON SU CAPITAL QUITO

== INTEGRACION SOCIAL

